



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES
DESPACHO DEL ALCALDE**

**ADENDA AL PROCESO COMPETITIVO – REGIMEN ESPECIAL
DECRETO 092 DE 2017 – MS-RE-002-2018
(17 de Julio de 2018)**

REFERENCIA: PROCESO COMPETITIVO – REGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017 – MS-RE-002-2018

OBEJETO: “SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO DENTRO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DIRIGIDO A LOS NIÑOS Y NIÑAS MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MILLAN VARGAS SEDE PRINCIPAL, LUIS G PORTACIO, SEDE EL CAMPANO, INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL SUCRE SEDE BIZERTA Y PERONILLAS EN EL MUNICIPIO DE SAMPUES”

La administración Municipal de Sampedes - Sucre, teniendo en cuenta:

Que se recibió a través del SECOP II una observación a la invitación publica del proceso de la referencia por parte de la ASOCIACIÓN DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO, en la cual manifiestan:

Cordial Saludo;

La invitación a ofertar en su requisito de experiencia dice:

"De acuerdo con el objeto del proyecto se solicita haber celebrado dentro de los últimos dos años anteriores al día de entrega de ofertas, CUATRO (04) CONTRATOS ejecutados y liquidados cuyo haya sido prestación u operación de SERVICIO Y/O PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR"

Tal como está descrita esta exigencia, limita a pocos operadores y sean los mismos de dos años anteriores. Teniendo en cuenta la complejidad del tipo de Programa objeto del presente proceso y de garantizar la libre concurrencia y pluralidad de oferentes solicitamos de la manera mas cordial Modificar el requisito de EXPERIENCIA y Le sugerimos modificar el anterior texto de la siguiente manera:

"De acuerdo con el objeto del proyecto se solicita haber celebrado, CUATRO (04) CONTRATOS ejecutados y liquidados cuyo haya sido prestación u operación de SERVICIO Y/O PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR"

Cordialmente

JUAN DAVID CAMACHO MAHECHA
REP LEGAL ABC PASANT



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES
DESPACHO DEL ALCALDE

Que en aras de dar cumplimiento a los principios que rigen la contratación estatal, se acepta la observación presentada por la ASOCIACIÓN DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO, por lo que se modificara el párrafo segundo del numeral 5.2.1. EXPERIENCIA del documento de Invitación Publica, el cual queda así:

De acuerdo con el objeto del proyecto se solicita haber celebrado CUATRO (04) CONTRATOS ejecutados y liquidados cuyo haya sido prestación u operación de SERVICIO Y/O PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR.

Igualmente se procederá a ampliar el plazo para la presentación de propuestas, el cual se amplía hasta el día diecinueve (19) de Julio de 2018 hasta las 3:00 P.M, por lo tanto, el cronograma de actividades queda de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Invitación al proceso competitivo	Julio 16 de 2018
Plazo para entregar la oferta	Hasta las 3:00 P.M, del 19 de Julio de 2018.
Evaluación de Ofertas recibidas.	23 de Julio de 2018
Publicación del informe de evaluación y/o Solicitud de Subsanción de requisitos habilitantes	24 de Julio de 2018
Traslado de Informe de Evaluación y plazo para subsanar requisitos habilitantes	24 de Julio de 2018
Presentación de observaciones a la Evaluación y calificación	Hasta el 25 Julio de 2018, a las 11:00 AM
Comunicación de selección de la ESAL y respuesta a observaciones	26 de Julio de 2018
Firma del contrato y legalización	Desde la comunicación y dentro de los tres (3) días siguientes.



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES
DESPACHO DEL ALCALDE**

Hasta aquí la presente adenda, el resto de contenido del documento de Invitación Pública del PROCESO COMPETITIVO – REGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017 – MS-RE-002-2018 no modificados con esta adenda quedan incólumes.

Dada en el Municipio de Sampués. Sucre a los dieciocho (18) días del mes de Julio de dos mil dieciocho 2018

Original firmado

VICTOR HERNANDEZ MONTES
Alcalde Municipal

Elaboró: NINI OZUNA H.
Secretaria de Educación

Revisado: JOSE D. VERGARA
SILVANO GARRIDO
Oficina Asesora Jurídica